

El foco de la gratuidad

Señor Director:

La implementación de la gratuidad parcial y focalizada en educación superior anunciada por el Gobierno ha sido motivo de debate y polémica en el país. Es evidente que al ser un tema de gran relevancia e impacto en la equidad y calidad de nuestro sistema educativo terciario, los actores involucrados plantean inquietudes e interrogantes. Lamentablemente, solo hemos tenido lineamientos muy generales que inducen a más preguntas y a una sensación de gran incertidumbre. Debido a lo avanzado del año, los rectores hemos pedido mayor claridad y una información completa para analizar las propuestas que se deben trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación.

Los principios básicos de una política pública de este tipo debieran estar orientados a beneficiar de manera especial a los estudiantes y familias más vulnerables; entender la diversidad de proyectos que se han desarrollado en la historia de nuestro país, poner un énfasis especial en aumentar la calidad del sistema de educación superior; respetar y potenciar el ideario y misión de cada institución de función pública, y de manera especial, respetar la autonomía institucional, factor clave para asegurar la libertad académica. Estos principios van en directo beneficio de los estudiantes y del desarrollo integral de nuestro país.

La gratuidad es mucho más que una forma diferente de financiar la educación superior en nuestro país. Debe ser entendida como una manera de asegurar el acceso a la formación integral de los jóvenes, en un ambiente de calidad, equidad y respeto a la libertad de ideario y enseñanza de las instituciones. Si no se comprenden todos los factores que la gratuidad involucra, su implementación no va a tener el apoyo ciudadano esperado, siendo parcial y dañina para el desarrollo de los estudiantes y del país.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile